



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA, N° 18/2013, ID: 3659-18-L113 "REPARACION CUBIERTA Y PISO TERCER NIVEL EDIFICIO CONSISTORIAL".

DECRETO N° 821

Chillán Viejo, 01 de febrero de 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; El Decreto N°7.076 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto año 2013;

CONSIDERANDO

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombre y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 209 de fecha 27.11.2011, que establece la subrogancias automática para funcionarios que indica;

b) La necesidad de reestablecer la funcionalidad del tercer nivel del edificio consistorial, específicamente la cubierta y el piso del tercer nivel;

c) Los Términos de Referencia y demás antecedentes técnicos elaborados por Dirección de Obras Municipales para el llamado a licitación del proyecto denominado: "**REPARACION CUBIERTA Y PISO TERCER NIVEL EDIFICIO CONSISTORIAL**" ID: 3659-18-L113.

DECRETO

1.-APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE a propuesta pública denominada: "**REPARACION CUBIERTA Y PISO TERCER NIVEL EDIFICIO CONSISTORIAL**", a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID: 3659-18-L113.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ALCALDE (S)

ALS/PAB/IR/ipi.

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.